|  |  |
| --- | --- |
| **COLEGIO EMILIA RIQUELME ACTIVIDADES VIRTUALES****ACTIVIDAD 3 PERIODO 2** |  |
| **Fecha:****Mayo 4-8 de 2020** | **Grado:****8 °** | **Área:** **Ética y valores** | **Profesora:****Hna. Luz Adiela Arredondo** |

Queridas estudiantes.

Una vez más y con gran alegría me dirijo a ustedes, con unos deseos grandes de que estén gozando de paz y bienestar junto a sus seres queridos.

No ha sido nada fácil la situación que estamos viviendo; pero vamos avanzando con paso firme, confiando siempre en la bondad y misericordia de Dios que nunca nos abandona y nos da la fuerza para resistir hasta el final, con la confianza de que muy pronto nos podremos encontrar de nuevo, para iniciar una nueva etapa en nuestra vida, con muchos aprendizajes ganados.

La propuesta para esta semana es la siguiente:

**LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD**

La constitución colombiana de 1991 reza en el artículo 16: “Todas las personas tienen al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”.

Este derecho, implica dos aspectos importantes para la vida de los seres humanos, en primer lugar, es un reconocimiento a la condición de ser inacabado, de tener como tarea primordial la de terminarse a sí mismo; es un ser en proyección que debe lanzarse hacia adelante construyéndose, llenando su equipaje para ser cada día más y mejor ser humano. En segundo lugar, es aceptar que el ser humano es un ser con apertura, con racionalidad que se va haciendo desde sí mismo, pero hacia los demás porque es un ser social por excelencia, nacido para vivir en comunidad, cultivar el sentido de cooperación y buscar trascendencia asido de las manos de todos los demás humanos, como ciudadano universal.

De tal manera que el libre desarrollo de la personalidad, no se entiende de manera arbitraria, hay que entenderlo dentro del legítimo alcance de libertad, el auténtico sentido de desarrollo y el verdadero significado de personalidad. Las cosas son lo que son y no lo que cada persona le parezca. La ética no se basa en la opinión personal, sino en principios de carácter universal.

La búsqueda del sentido de la vida, de la meta que se debe alcanzar es una tarea difícil a través de la existencia, y lo es aún más en las etapas de la adolescencia y de la juventud y resulta más tentador y aparentemente más fácil hacer las cosas como a cada individuo le parece que como es necesario hacerlas. Por tanto, para trabajar por el libre desarrollo de la personalidad hay que tener en cuenta con seriedad y rigor lo que significa cada uno de los términos que componen el enunciado: LIBRE DESARRROLLO DE LA PERSONALIDAD.

**L I B R E**

La libertad es un logro que el ser humano va alcanzando poco a poco a través de la vida, no es posible alcanzarla de manera absoluta, pero al mismo tiempo hay que trazar la vida en libertad. Son dos cosas en una, que parecen contradictorias; la libertad, se va alcanzando en medio de ella misma.

Para ser verdaderamente libre hay que comenzar por eliminar los obstáculos y el primer obstáculo puede ser: la subestimación, la subvaloración. Este es el inicio: creer en el yo, creer en las propias capacidades y valores, robustecer el auto concepto positivo, tenerlo presente todos los días de la vida haciéndolo consciente en permanente. Hay que vencer los vicios, hay que eliminarlos porque son una alienación; no permiten se libre. Hay que eliminar la imitación porque es fruto de la manipulación que otros ejercen sobre mí. Tengo que ser yo, desde mi yo. La genuina fuerza de mi libertad está dentro de mí. Tengo que dominarme a mí mismo, poniéndole orden a mi vida, poniéndole disciplina, carácter y buena voluntad. No estoy hecho totalmente, tengo que concluirme; pero, no de cualquier manera, sino a manera exigente y rigurosa de la calidad.

En segundo lugar, ser libre es ser capaz de tomar decisiones con responsabilidad, esto es, que respondan al fin último del hombre, que respondan a su trascendencia histórica, humana y sobrenatural, entonces no se trata de cualquier decisión, de hacer cualquier cosa o “Lo que se me venga en gana”, se trata de tomar decisiones que tengan en cuenta a los demás, que signifiquen respeto a los demás, que consideren que el otro también está buscando su libre desarrollo de su personalidad.

La libertad se va ejercitando con la autodeterminación personal; pero que quede claro que esta, no concede el derecho de desconocer la existencia, las necesidades y los derechos de los demás; un derecho o una capacidad no se poseen de manera estricta y meramente personal. Un derecho se posee en sentido humano, de pertenencia a un universo que hay que respetar con toda responsabilidad. Por esto, el derecho al libre desarrollo de la personalidad enuncia en su segunda parte: “…sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”.

Por tanto, no se puede obrar de cualquier manera; además, hay que respetar las legislaciones, las normas establecidas para la convivencia humana, no se pueden vulnerar las leyes, ni violentar la naturaleza. No puede haber libertad contra el género humano.

**D E S A R R O L L O**

El desarrollo se desprende de la libertad, se da en la libertad y lleva a la plena libertad. El desarrollo es la capacidad de tomar decisiones que engrandezcan como persona. El desarrollo no se entiende como disminución, pérdida o retraso, no se entiende en sentido negativo; por el contrario, el desarrollo es positivo, es para mejorar a la persona humana, pasa sublimar su existencia, para renovarse constantemente, para obtener logros que le den calidad a su vida y sentido a su existencia.

El desarrollo humano es integral; se desarrolla como humano quien desarrolla el cerebro y actúa como ser racional; se desarrolla como humano quien madura emocionalmente cultiva valores, sus sentimientos, sus emociones, es sensible y solidario ante el dolor y la tragedia de los demás; se desarrolla como humano quien trabajo por el progreso del mundo, lo recrea, lo construye y reconstruye, lo respeta, y lo cuida con amor: se desarrolla como humano quien siendo exitoso como verdadero ser humano ve a su planeta no como objeto que hay que dominar para darle todo el jugo de sus entrañas, sino como su propio hogar al que hay que calentar con el afecto y cuidar con la ternura, se desarrolla como humano quien propicia un ambiente de crecimiento no en el pequeño espacio donde vive, sino en todo el planeta donde vivimos todos, porque entiende que así como la libertad tiene sentido social, el desarrollo tiene sentido comunitario. Nadie se puede desarrollar solo. En este sentido Fernando Savater, nos recuerda que las personas no podemos vivir como humanos sin los demás humanos. Asumir el significado indebido y contrario al desarrollo puede llevar a un ejercicio “excesivo, irregular, desconsiderado, anormal y en cualquier caso antisocial” del libre desarrollo de la personalidad.

**P E R S O N A L I D A D**

La personalidad, está marcada desde el comienzo de la vida por la singularidad que aglutina las características propias de cada persona humana y hacen que sea quien es y no otra persona. Esta característica, proviene peor herencia genética, cultural y social. Esto quiere decir que la persona nace con un equipaje que debe conocer, asumir, cultivar, desarrollar y sobre todo pulir y afinar a la luz del propósito y sentido final de su existencia.

La personalidad, remite a la condición esencialmente humana que permite a las personas conocer la razón de sus actos, los cuales debe realizar libremente. Es por esto que, la persona humana, al actuar debe hacerlo con mucha seriedad, con mucha conciencia, con la convicción de que lo que está haciendo es consecuente con sus propósitos y con sus metas de crecimiento y desarrollo. En este sentido, la singularidad va conectada a la meta que el hombre debe conquistar. Todo el compendio de lo que hace a la persona se único es para que camine hacia la meta con su propio paso, son su propio contoneo, con su manera peculiar, con su originalidad y creatividad. Esta manera de ser distinto enriquece la procesión hacia la plenitud.

No hay singularidad sin originalidad y sin creatividad, hay que tener iniciativa, hay que reconocer que el tiempo es muy corto para todo lo que hay por hacer, que la vida es un “FLAS”; y lo que hay que hacer comienza por uno mismo, la manera de ser personal, no autoriza a quedarse con ciertos “bártulos” que vienen en el equipaje o que se pegan en el camino, con la disculpa de que “YO SOY ASI”, “ES QUE ASI ME HICIERON”, “YO NO TENGO LA CULPA”.

Existe la necesidad y la obligación, de pulir la personalidad, de mejorar cada día, de limar las asperezas que impiden desarrollarse como corresponde. Hay que enterrar el odio, los celos, la envidia, la insolidaridad, la insensibilidad y dar paso a la resurrección del afecto, el amor, la solidaridad, la generosidad, la sana tolerancia…, a la iniciativa, la proactividad, al buen genio, a la capacidad emprendedora que hay dormida en el interior a las ganas de vivir y al sentido de trascendencia.

De tal manera que el libre desarrollo de la personalidad, no se logra, destruyendo la mente , el corazón, el alma, los sentimientos y el cuerpo, todo lo contrario, se es más libre, más desarrollado y más persona, si se es cada día más inteligente, se ama y se obra mejor.

**ACTIVIDAD**

**1. Después de leer el texto elabora tu propio concepto sobre: libertad, desarrollo y personalidad.**

**2. Elabora un plegable dirigido a otros jóvenes invitándolos a vivir una libertad responsable.**

luzadiela@gmail.com

teléfono fijo 3628795

celular 3116057721

 te recuerdo mis contactos, donde estaré atenta para atender cualquier duda o ayuda que requieras.

Seguiremos muy unidos todos en oración suplicando al buen Dios tenga compasión de toda la humanidad, saludos y bendiciones a tu familia, un abrazo gigante.

 Hna. Adiela.